

MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD “BALANCE DEL AÑO TURÍSTICO EN ANDALUCÍA”

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	6
3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS.....	8
4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO.....	9
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	10
6. CALIDAD.....	11





Junta de Andalucía

0. IDENTIFICACIÓN

- **Código y denominación de la actividad:** 09.09.01 Balance del año Turístico en Andalucía
- **Organismo responsable:** Consejería de Turismo y Andalucía Exterior
- **Unidad ejecutora:** Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- **Organismos colaboradores y convenio:** -



Junta de Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:**

El Balance del Año Turístico en Andalucía (BATA) es una publicación anual elaborada por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A..

Su objeto es recopilar y analizar, de una forma rápida y sencilla, los datos más relevantes del año proporcionando una visión integral sobre la evolución y el comportamiento del sector turístico en Andalucía. Además, permite:

- Avanzar en el conocimiento sobre la actividad productiva y la realidad económica de la Comunidad.
- Proporcionar una perspectiva integral sobre la dinámica del turismo en Andalucía.
- Aportar datos a las PYMES turísticas, a través del análisis y la investigación, para mejorar su competitividad.

Esta recopilación de información estadística proviene, en su mayoría, del análisis de microdatos u aunque el contenido puede verse modificado, en distintos ejercicios, suele incluir los siguientes escenarios de análisis:

- Entorno económico del turismo en Andalucía.
- Comportamiento del empleo del sector turístico en Andalucía.
- Comportamiento de la demanda turística de Andalucía.
- Demanda hotelera.
- Demanda extrahotelera.
- Movimiento aeroportuario.

- **Marco conceptual:**

Algunos conceptos y definiciones básicas que son imprescindibles para la comprensión de la actividad objeto de estudio y que proporcionan una idea rápida y clara de su finalidad y contenido son las siguientes:

- Propensión para viajar: medida de la importancia del turismo en los hábitos de la población a través de la relación entre la población residente y la emisión de turistas.
- Disposición de la población a un mayor gasto turístico: A través de este indicador se pretende conocer la importancia del turismo en la cesta de consumo de la demanda.
- Tipo de cambio real: esta variable representa el nivel general de precios en Andalucía respecto a un país emisor, teniendo en cuenta el tipo de cambio.
- Componente dinámica: establece la relación entre la variación del total de salidas de un mercado y el total de llegadas a Andalucía.
- Componente estructural: este indicador pretende conocer si la estructura del turismo según país emisor en Andalucía es similar a la que presenta en el total mundial.



- Segmentación: variable que muestra la diversificación de la demanda según motivaciones. Una mayor diversificación evita la dependencia de un destino a una tipología de turista, ayudando además a reducir la estacionalidad que tradicionalmente afecta a este sector.
- Dependencia de intermediarios: una mayor dependencia de intermediarios implica una menor repercusión económica en el destino. Asimismo, determinadas decisiones de estas organizaciones estarán basadas, como cualquier empresa privada, en el margen de beneficio, y no en el bien del destino.
- Estacionalidad: mide el nivel de demanda turística distribuida a lo largo del año.
- Gasto medio diario: variable que establece la rentabilidad del turista en destino.
- Satisfacción de la demanda: medida a través de la calificación media que los mercados ofrecen a Andalucía.
- Mercados emergentes: zonas emergentes que suponen una fuente de oportunidades y diversificación muy importante para cualquier destino turístico. Estos mercados emergentes suponen una paulatina redistribución de los flujos turísticos en el ámbito mundial.
- **Marco jurídico:**
 - Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
 - Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Ley 9/2023, de 25 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 y sus programas estadísticos y cartográficos de desarrollo.
- **Antecedentes:**

Este informe se realiza desde 1996, si bien se calificó como actividad estadística oficial en el año 2003, tras su inclusión en el Programa Estadístico de ese año. Desde entonces, ha evolucionado en formato y en contenido.

Hasta 2023, los distintos capítulos contenían las cifras anuales de las variables objeto de estudio y, en la mayoría de los casos, una visión global de su evolución respecto a años anteriores (cuando la representatividad o la relevancia de los datos lo permite).

El contenido del Balance cambia de un ejercicio a otro, ya que puede incluir capítulos adicionales si surgen nuevas fuentes de información o, por el contrario, puede desaparecer contenido si aparecen problemas en la recogida de información.

Desde 2024, con el objetivo de garantizar una publicación ágil y alineada con las necesidades del sector, se ha decidido resumir, en una síntesis eficiente de los aspectos más relevantes, los principales indicadores y tendencias del turismo, asegurando un enfoque dinámico, rápido y actualizado de la evaluación del panorama turístico.



- **Justificación y utilidad:**

El Balance del año Turístico en Andalucía constituye una herramienta de análisis que proporciona la información más relevante de la actividad turística en el destino andaluz. Colabora en la creación de un marco contextual donde la investigación y el desarrollo son variables esenciales de la planificación estratégica del turismo. Además, ofrece a las PYMES del sector un balance de la realidad turística de la Comunidad, en el que se prima la identificación de tendencias clave, aspecto de gran utilidad para ellas.

- **Restricciones y alternativas:**

- *Restricciones externas:* Una de las principales restricciones es la dependencia de fuentes externas, que por algún motivo haya dejado de publicar datos o haya realizado un cambio metodológico.
- *Restricciones internas:* no se prevén.
- *Alternativas:* Para garantizar la calidad de la información, de forma que aporte una visión completa y profunda de la realidad turística de la Comunidad, los datos externos se refuerzan con el análisis del resto de los estudios estadísticos sobre turismo que realiza la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

- **Comparabilidad territorial:**

La comparabilidad está condicionada por las diferentes fuentes de información utilizadas.

Gran parte de las fuentes que intervienen en la realización del Balance del año Turístico en Andalucía son elaboradas con estadísticas oficiales, hecho que favorece y posibilita su comparativa a nivel autonómico, provincial e incluso municipal (dependiendo de la representatividad de la fuente). Una metodología homogénea da consistencia a la comparabilidad entre territorios, hecho que ocurre por ejemplo en el análisis del movimiento hotelero, utilizando los datos de la Encuesta de ocupación hotelera (INE).

Con relación a la comparabilidad con los balances turísticos que realizan otras comunidades autónomas, regiones o ciudades, esta será posible siempre que el origen y tratamiento de los datos sea similar al andaluz. Cuando utilizan cálculos propios o fuentes de información no oficiales, o diferentes a las utilizadas en el caso del Balance del Año Turístico en Andalucía, habrá que aplicar -cuando sea posible- procesos de armonización, ajuste y normalización de la información para obtener comparaciones válidas.



2. ÁMBITO DE ESTUDIO

- **Objeto de estudio:** El Balance del Año Turístico en Andalucía (BATA) es una publicación anual que supone la recopilación y análisis de los datos más relevantes para el sector turístico andaluz a lo largo del año, con el objeto de ofrecer una visión general del comportamiento del turismo de la Comunidad.
- **Resolución, escala o desagregación del objeto de estudio:** La desagregación territorial máxima alcanzada depende de la fuente utilizada y, en general es a nivel Provincial. No obstante, algunas de las fuentes experimentales de información utilizadas pueden permitir la incorporación de información a nivel municipal.
- **Fenómenos o variables:**

Al tratarse de una recopilación de la información estadística más relevante sobre el sector turístico en Andalucía, este análisis puede incluir variables cuantitativas y cualitativas capaces de medir la realidad turística de Andalucía a través de los siguientes fenómenos.

En los análisis anteriores a 2024:

- El entorno económico del turismo en Andalucía
- Comportamiento del empleo del sector turístico en Andalucía
- Comportamientos de la demanda turística de Andalucía
- Segmentos del turismo en Andalucía
- Análisis de la demanda en alojamiento reglado
- Visión general de la demanda hotelera
- Indicadores de satisfacción turística del destino Andaluz
- Análisis de la oferta turística en Andalucía
- Análisis de demografía empresarial existente en Andalucía en materia de turismo, concretamente en la rama de la hostelería.
- Análisis de la oferta de establecimientos dedicados a ofrecer el servicio de restauración en Andalucía.
- Repercusión turística de eventos deportivos

A partir del Balance 2024, los fenómenos que recoge el informe son:

- Impacto económico del turismo en Andalucía: expone la relevancia del turismo como motor económico en la región, destacando su peso en el PIB y su papel clave en el desarrollo futuro.
- Evolución del empleo en el sector turístico andaluz: examina los principales indicadores del mercado laboral para evaluar la influencia del turismo en la generación de empleo y en las actividades económicas relacionadas.
- Tendencias de la demanda turística en Andalucía: estudia diversos factores y métricas que permiten comprender el comportamiento de los visitantes y su impacto en el destino andaluz.



- Estadísticas del tráfico aéreo en Andalucía: presenta datos globales sobre el volumen de pasajeros y operaciones en los aeropuertos de la comunidad, permitiendo analizar la conectividad y la evolución del sector.
- Panorama del alojamiento hotelero en Andalucía: la ocupación hotelera ofrece un indicador clave del turismo, ya que la mayoría de los viajeros que visitan la región eligen hoteles o pensiones para su estancia.
- Panorama de la demanda extrahotelera en Andalucía: recoge nuevas preferencias de los viajeros sobre la oferta de alojamiento.

Del mismo modo, las variables cuantitativas y cualitativas del Balance pueden diferir de un año a otro. Su publicación dependerá de la representabilidad y la disponibilidad del dato. Las más frecuentes son:

- Variables económicas: Precios, tasa de crecimiento económico, efectos del turismo sobre la producción y el empleo.
- Variables de comportamiento turístico: Aquellas que influyen en cómo los viajeros eligen, experimentan y evalúan sus viajes. Estas variables permiten analizar patrones de consumo, tendencias y preferencias dentro del sector turístico, facilitando la toma de decisiones para empresas y organismos públicos.
- Variables propias de la medición del empleo: Indicadores utilizados para evaluar el comportamiento y las características del mercado laboral en la industria turística.
- Demanda hotelera: Indicadores que permiten analizar el comportamiento y evolución de la demanda en el sector hotelero, tales como el número de pernoctaciones y de viajeros.
- Demanda extrahotelera: Indicadores que permiten analizar el comportamiento y evolución de la demanda extrahotelera, tales como el número de pernoctaciones y de viajeros.
- Movimiento aeroportuario: Se ofrecen indicadores generales sobre el tráfico de pasajeros y la actividad aeroportuaria en la comunidad (número de vuelos, , facilitando el análisis de la conectividad y la evolución del sector.



3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS

- **Sujeto informante:** Los sujetos informantes de esta actividad estadística son los diversos organismos productores de estadísticas que se utilizan para la generación del Balance del Año Turístico en Andalucía, entre los que destacan la consejería competente en materia de turismo, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A., el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), el INE y AENA.
- **Tipología de datos a suministrar:** Datos económicos, de empleo y de comportamiento de consumo.
- **Periodicidad:** Anual
- **Método de obtención:**

Esta actividad se basa en una síntesis o recopilación de información estadística relevante, obtenida a través de una serie de actividades estadísticas entre las que cabe destacar:

- Encuesta de coyuntura turística (IECA).
- Contabilidad trimestral de Andalucía (IECA).
- Encuesta de Ocupación hotelera (INE).
- Encuesta de Población Activa (INE).
- Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía. Marco input output. (IECA).
- Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).
- Censo de Población y Viviendas (INE).



4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO

- **Preparación y tratamiento base de la información:**

La preparación y el tratamiento base de la información se realiza mediante la compilación de variables e indicadores que suministran información sobre la realidad turística de Andalucía y que proceden de distintos estudios. Estos ya han sido tratados en sus actividades de origen.

- **Garantía del secreto estadístico y protección de datos personales.**

La garantía de cumplimiento del secreto estadístico queda establecida de manera individual y exhaustiva en todas y cada una de las variables e indicadores al ser una actividad de síntesis. La garantía del secreto estadístico viene heredada de las actividades de las que se recopila la información. Por otro lado, no aplica lo referente a la protección de datos de carácter personal ya que la información que se recoge no permite la identificación de personas.

- **Codificación, estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas:**

Las codificaciones, normas, clasificaciones y estándares de aplicación serán individuales y propias de cada una de los capítulos e indicadores que componen el balance y cuya difusión dependerá de su representatividad y disponibilidad.

- **Mantenimiento, conservación y actualización:**

La Oficina del Dato, adscrita a la Dirección de Innovación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. es la responsable de los procesos de producción de esta actividad estadística, así como de la conservación de estos y los resultados obtenidos. También de la actualización de la actividad cada año, conforme a la normativa vigente.

Los datos estadísticos de los diferentes periodos anuales se almacenan y conservan en bases de datos locales. En caso de detectarse algún error, se actualizan tanto en ellas como en los informes de difusión, emitiendo nota aclaratoria de ser necesario.



Junta de Andalucía

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Cualquier persona puede acceder a la información publicada en el Balance del Año Turístico en Andalucía a través de la plataforma de difusión de datos estadísticos de la Junta de Andalucía, actualizada anualmente. Los datos también están accesibles en la web de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

- **Producto:** Balance de Año Turístico en Andalucía
- **Tipo de resultados y formatos:** Informe en formato pdf
- **Periodicidad:** Anual
- **Usuarios:** En la página web del producto de difusión, dentro del Portal Institucional de la Junta de Andalucía, los usuarios pueden valorar si la información disponible le ha resultado útil o no, lo que permite evaluar la satisfacción y la calidad percibida por ellos. En caso de que indiquen que no les es útil, pueden añadir un comentario con cualquier sugerencia.

Además, de forma periódica se desarrolla un seguimiento cuantitativo de las descargas y solicitudes de información vinculadas con esta actividad, con el objetivo de analizar su evolución e interés. Lo que permite evaluar patrones de consumo, detectar necesidades de información y optimizar la difusión.



6. CALIDAD

- Respecto al **productor** de los datos:
 - *Reproducibilidad del proceso*: Los procesos de producción pueden ser reproducidos en su integridad.
 - *Oportunidad*: En el año n se publican datos correspondientes al año n-1.
 - *Puntualidad*: Los procesos de producción permite cumplir con las fechas estimadas de difusión. La falta de disponibilidad de alguna fuente no condiciona la publicación del resto del informe en el ejercicio afectado.
 - *Disposición y disponibilidad*: Es posible realizar tabulaciones a medidas en algunas variables e indicadores, previa solicitud al órgano productor, siempre que la representatividad de la fuente de origen de los datos lo permita.
- Respecto a los **procesos**: El control de calidad se realiza en cada una de las operaciones de las que se nutre el balance. Estas están recogidas en los proyectos técnicos correspondientes a estas operaciones estadísticas.
- Respecto a los **resultados**:
 - *Relevancia y utilidad*: El Balance permite obtener una visión general del turismo en Andalucía basada en indicadores clave de demanda, rentabilidad, impacto económico y tendencias, tanto para el sector público como privado.
 - *Precisión y confiabilidad*: los datos describen correctamente la realidad del turismo en Andalucía. Cada uno de sus componentes deben cumplir con ambos requisitos para su difusión. En caso de detectarse errores significativos el indicador se elimina del informe.
 - *Nivel de estandarización o conformidad*: El balance sigue los estándares reconocidos en términos de formatos y convenciones de nomenclatura. Igualmente se usan software y formatos de archivo estándar siendo el vocabulario controlado para los valores de los datos cuando corresponda.
 - *Esquema de calidad*: No aplica.